

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL E INDÍGENA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo la SEDESOS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Participación Social de la SEDESOS, con domicilio en Av. Centenario S/N Kilómetro 5.5, Colonia Pacto Obrero, Código Postal 77014, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México; informa que es la Unidad Administrativa responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable a la materia.

#### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de participación en el Programa de Vivienda Rural e Indígena.

Para los fines antes señalados en el Programa de Vivienda Rural e Indígena se solicitan los siguientes datos personales:

Cédula Única de Registro de Población (CURP).  
Identificación Oficial (IFE).  
Constancia de Posesión o Título.  
Constancia de Madre Soltera (CURP y acta de Nacimiento de sus hijos).  
Tercera Edad: Copia del INSEN (datos sensibles).  
Comprobante de domicilio.  
Anexos. (Formatos, contienen datos personales).  
Formatos SICS /CUIIS (contienen datos sensibles).  
Los documentos deberán entregarse en 4 juegos de copias.

#### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Dirección de Participación Social, tratará los datos personales con fundamento en los artículos 1 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 21, 102, 103, 104 y 105 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, así como lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVI del Reglamento Interior de la SEDESOS.

#### ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitándolo ante la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de la SEDESOS, ubicada en la Av. Centenario S/N Kilómetro 5.5, Colonia Pacto Obrero, Código Postal 77014, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del correo electrónico [transparenciasedesos@hotmail.com](mailto:transparenciasedesos@hotmail.com).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de la SEDESOS, con el Lic. Edwin Iván Aguilar Laguardia, titular de dicha Unidad Administrativa, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

### MEDIOS DE DEFENSA.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAI PQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### TRANSFERENCIA DE DATOS

Es importante señalar que en cumplimiento a los artículos 70 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 91 fracción XV inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 102 y 105 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; se harán públicos los nombres de las beneficiarias del Programa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema del Padrón de Beneficiarios de la SEDESOS.

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la SEDESOS <http://www.qroo.gob.mx/sedesos> en la sección de "Avisos de Privacidad de la SEDESOS".

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2017**

**FECHA DE VALIDACIÓN: 29/09/2017**

**LIC. RAFAEL PECH RIVERO.**  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.**